

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2021-00014
PROCESO: VERBAL - EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS-
DEMANDADO: JORGE MARIO WADE SERRANO

Por secretaría requiérase **POR TERCERA VEZ** al INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO para que se sirva dar respuesta inmediata al oficio No. 1154 del 8 de septiembre de 2022 enviado por este despacho a esa entidad el día 9 siguiente, según se observa en el ítem 56 de este expediente; lo que se le reiteró en comunicación enviada en correo electrónico del 23/05/2023 (ítem 65). **OFÍCIESE. De ser necesario, establézcase comunicación telefónica.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **040c5b874a71acd1f6f96dce2906274ead0971d4d095039f13cdd6d19b559b76**

Documento generado en 12/10/2023 09:52:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>